



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
Veintiuno de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00368-00

Habiéndose ejecutoriado la providencia del 04 de noviembre del año 2022, se hace necesario fijar nueva fecha para adelantar la audiencia inicial, y es por lo anterior que se fija como nueva fecha el día martes 07 de febrero del año 2023, a las 9:00 AM. Modalidad videoconferencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RAMON' followed by a stylized flourish.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

jl

Firmado Por:
Ramón Francisco De Asís Mena Gil
Juez
Juzgado De Circuito
De 010 Familia
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4875e8959cb9b9ef5066611f7a75e574fa5d963b4050c3b6b9325b8a3d423bdb**

Documento generado en 21/11/2022 02:18:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>